Yumbo, 19 de octubre de 2026

Señores
HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO
Carrera 6 calle 10 esquina Barrio Uribe
Teléfono: 6026959595

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

El Concejo del municipio de Yumbo – Valle del Cauca, ha realizado Estudio Previo mediante el cual se determina la necesidad de contar con los servicios profesionales de una entidad prestadora de salud. En consideración a lo anterior, le invito a presentar propuesta para celebrar un Contrato interadministrativo y cuyo objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES REALIZANDO LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES A LOS EMPLEADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO"

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. Elaborar el **profesiograma de los diecinueve (19) empleados del Concejo del Municipio de Yumbo**, identificando los riesgos laborales asociados a cada cargo y los exámenes médicos ocupacionales requeridos, conforme a sus funciones y condiciones de trabajo.
2. Elaboración de exámenes periódicos a los empleados enlistados a continuación, con las especificaciones esenciales descritas en el cuadro según corresponda.

EMPLEADOS CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO					
N°	**NOMBRES** **APELLIDOS**		**CEDULA**	**CARGO**	**EXAMENES MEDICOS PERIODICOS-PROFESIOGRAMA Y SVE**
1	URIEL	URBANO URBANO	94430764	SECRETARIO GENERAL	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
2	SHERLY CATALINA	ZAMBRANO LENIS	31485837	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
3	PAOLA ANDREA	PEREZ CLAROS	31323973	TESORERO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
4	OCTAVIO ENRIQUE	RODRIGUEZ CARDONA	16458584	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría

Elaborado por: David Camilo Quiroz Truque – Abogado, Profesional de Apoyo
Revisado y Aprobado por: Octavio Rodríguez Cardona – Profesional Universitario
Archivado en el expediente: Contratos 2026

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

5	LINA MARCELA	GAVIRIA LEMOS	1144158870	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
6	HECTOR WILLIAM	MONTENEGRO RENDON	16455650	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
7	MIRYAM	GOMEZ PEREZ	29581727	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
8	ANDRES FERNANDO	GARCIA CARDONA	16460925	TECNICO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
9	LAURA ROSA	GARCÍA MARIN	41920633	TECNICO	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
10	PAOLA ANDREA	MUÑOZ GUTIERREZ	66844563	SECRETARIA EJECUTIVA	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
11	JULIA ROSA	URIBE BALLADALES	31475007	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
12	PAOLA ANDREA	CASTILLO POLANCO	31486327	SECRETARIA	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
13	MARTHA CECILIA	BURBANO	31473193	SECRETARIA	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
14	ANA LUCIA	LENIS ZULUAGA	31582154	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
15	CARMENZA	CLAROS OROZCO	31473908	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, optometría
16	FANOR DUVAN	CORREA VILLA	16456524	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, frotis faríngeo, koh uñas, coprológico, optometría

Elaborado por: David Camilo Quiroz Truque – Abogado, Profesional de Apoyo
Revisado y Aprobado por: Octavio Rodríguez Cardona – Profesional Universitario
Archivado en el expediente: Contratos 2026

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

17	SONIA	SANDOVAL	31478415	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, frotis faríngeo, koh uñas, coprológico, optometría
18	IVAN ANDRES	HERRERA BARONA	1118305529	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, frotis faríngeo, koh uñas, coprológico, optometría
19	JORGE ENRIQUE	GOMEZ DORADO	16453994	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Examen médico con énfasis osteomuscular, colesterol, triglicéridos, glicemia, frotis faríngeo, koh uñas, coprológico, optometría

3. Elaborar un informe o **diagnóstico de salud**, de las evaluaciones médicas de cada empleado, el cual se describe detalladamente a continuación.

DIAGNÓSTICO DE SALUD: "Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

El diagnóstico de salud debe comprender como mínimo, lo siguiente:

1. Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, grupos etarios, composición familiar, estrato socioeconómico).
2. Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales.
3. Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios.
4. Sintomatología reportada por los trabajadores.
5. Resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.
6. Diagnósticos encontrados en la población trabajadora.
7. Análisis y conclusiones de la evaluación.
8. Recomendaciones.

Como complemento a lo anterior, La Entidad prestadora de Servicios de Salud que desarrolle el objeto contratar deberá realizar las Evaluaciones Medicas Ocupacionales en las instalaciones de Concejo de Yumbo para lo cual deberá contar con los equipos requeridos para llevarlas a cabo cuyo desplazamiento será de su absoluta responsabilidad. Si el día que se realicen las Evaluaciones Medicas en el Concejo de Yumbo, algún empleado no se encontrará presente, este deberá coordinar con la Entidad prestadora del servicio la realización de los exámenes (día y hora) para lo cual deberá desplazarse hasta las instalaciones de la Entidad contratada

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Elaborado por: David Camilo Quiroz Truque – Abogado, Profesional de Apoyo
Revisado y Aprobado por: Octavio Rodríguez Cardona – Profesional Universitario
Archivado en el expediente: Contratos 2026

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y hasta el día 15 de diciembre de 2026. La vigencia del contrato no podrá exceder al 31 de diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($3.132.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera:

Una (01) única cuota por el valor total del contrato que se pagará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos de cobro, previa certificación del Supervisor del contrato de que se ha dado cumplimiento al desarrollo del objeto contractual por parte del contratista.

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaborado por: David Camilo Quiroz Truque – Abogado, Profesional de Apoyo
Revisado y Aprobado por: Octavio Rodríguez Cardona – Profesional Universitario
Archivado en el expediente: Contratos 2026

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.